

## TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del señor Dr. Jorge L. T. Piovano Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Número 4 Primera Secretaría de la ciudad de Santa Fe, en los autos: "PASTOR DE MARÍA, LYDIA c/VILLAGRA, LUIS y Otros s/Declaratoria de Pobreza" Expte. 290 Año 2011 se ha dispuesto emplazar al demandado, señor Villagra Luis, para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Santa Fe, 17 de Mayo de 2016.

S/C 294547 Jun. 22 Jun. 24

---

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nº 1, Primera Secretaría, con domicilio en calle 9 de Julio 3151 de la ciudad de Santa Fe Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto la publicación de edictos a los fines de notificar lo dispuesto en autos: "VALDEZ JUAN SEBASTIAN c/FIGUEROA Ernesto y/o AVALOS Ruth Elizabeth y/u Otros s/Indemnización de daños y perjuicios". Expte. 491/11 conforme el siguiente decreto: Santa Fe, 05 de Junio de 2013... Encontrándose los autos en estado y de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 555 y 556 del CPCC convocase a las partes a la audiencia de vista de causa, a cuyo fin se señala la del día..., citándose las bajo los apercibimientos del Art. 559 del citado cuerpo legal. Admítanse las pruebas ofrecidas que se proveen en el presente. Las partes deberán producir y agregar a autos, todas las diligencias de pruebas que no se realizarán en la audiencia de vista de causa con una antelación de cinco días hábiles a la fecha que se fija para ésta. ....PRUEBAS DE LA PARTE ACTORA: (fs. 7 vta. 10 vta.) a DOCUMENTAL.....16. Téngase presente. Para que tenga lugar su reconocimiento por parte del codemandado Ernesto Figueroa, cíteselo a la audiencia señalada, bajo apercibimientos de ley. .... E. ABSOLUCIÓN DE POSICIONES. Para que tenga lugar la misma por parte de los demandados Ernesto Figueroa y Ruth Elizabeth Avalos, cíteselos a la audiencia señalada, bajo apercibimientos de ley. Autorízase a los Dres. María Sara Fernández y/o Gerardo Luengo a intervenir en el diligenciamiento de la prueba ordenada. ... .Notifíquese. Fdo.: Dra. Pujin de Isola (Juez) Dra. Liliana Piana (Secretaria) // Otro Decreto. Santa Fe, 25 de Junio de 2013.... E) ABSOLUCIÓN DE POSICIONES: Atento las constancias de autos y conforme se solicita, y a los fines de la absolución de posiciones cítese por edictos a los demandados Ernesto Figueroa y Ruth Elizabeth Avalos. Publíquense en el BOLETÍN OFICIAL y déjese copia en el hall de este Tribunal. Notifíquese. Fdo.: Fdo.: Dra. Pujin de Isola (Juez) Dra. Liliana Piana (Secretaria).- Otro Decreto: Santa Fe 05/06/13... PRUEBAS DE LA PARTE ACTORA: (fs. 7 vta./ 10 vta.) ....C. TESTIMONIAL para que tengan lugar las declaraciones testimoniales por parte de los agentes policiales Maximiliano Pachecho y Hugo Quintana, de Marcelo Manuel Firbeda, Alfredo Alessandrini y Hernán Matías Galarza, cíteselos a la audiencia señalada, bajo apercibimientos de ley. .... Se notificará a absolventes, testigos y quienes deben reconocer documental, que deberán presentarse munidos del documento de identidad y de la documental que acredite su representación si esta fuera invocada, con transcripción de este párrafo en las cédulas correspondientes. Notifíquese. Fdo.: Dra. Pujin de Isola (Juez) Dra. Liliana Piana (Secretaria) OTRO DECRETO: Santa Fe, 25 de junio de 2013. ... PROVEÍDO DE LA PARTE ACTORA: 8: Para que tenga lugar el reconocimiento de documental por parte del representante legal de la firma Recomovil S.A., cíteselo a la audiencia señalada a fs. 111/112 bajo apercibimientos de ley.... Notifíquese. Fdo.: Fdo.: Dra. Pujin de Isola (Juez) Dra. Liliana Piana (Secretaria). OTRO DECRETO: Santa Fe 13 de Agosto de 2.015.-.....fíjese, a los mismos fines y bajo idénticos apercibimientos a los oportunamente decretados, nueva fecha para la audiencia de Vista de Causa (art. 555 del CPCC) el día debiéndose citar a las partes y testigos con transcripción de la parte del decreto de fecha 05/06/13 y 25/06/13 (fs. 111/112 y 113) y los apercibimientos legales.- Notifíquese.- Fdo.: Dra. Pujin de Isola (Juez) Dra. Marcela B. González

(Secretaria).- Otro Decreto: Santa Fe, 27 de Mayo de 2016.- Atento que a fs. 392 se dejo sin efecto la fecha de audiencia señalada a fs. 381, a lo solicitado en la forma expresada no ha lugar. No obstante ello, y encontrándose libre la fecha mencionada en el calendario, para que tenga lugar la audiencia de vista de causa (Art. 555 del CPCC), señalase el día 23 de agosto de 2.016 a las 8.00 hs. Citándose a las partes y testigos con transcripción de la parte pertinente del proveído del 05/06/13 (fs. 111/112) y 25/06/13 (fs.113) y los apercibimientos de ley. En consecuencia déjese sin efecto la fecha de audiencia señalada para el día 27/06/17 a las 9,30 hs. Notifíquese.- Fdo.: Dr. Juan Carlos Martín (Juez). Dra. Liliana Piana (Secretaria). En consecuencia queda usted debidamente notificado del decreto que antecede. ARTICULO 162. Solicitada la absolución de posiciones, se decretará día y hora de audiencia y el apercibimiento de que si el citado no compareciera sin justa causa o no concurriera a la que nuevamente se determine cuando ésta exista o si compareciendo se negare a declarar, será tenido por confeso en la sentencia. La citación del absolvente deberá hacerse con una anticipación no menor de tres días al del acto, en el domicilio real de aquél. Si fueren varios los que hayan de absolver iguales posiciones se las recibirá en el mismo día evitando que se comuniquen. La absolución de posiciones debe prestarse ante el juez de la causa si el absolvente reside dentro de su jurisdicción; en caso contrario, ante el juez del mismo grado y fuero que corresponda al domicilio del absolverte. Santa Fe, 10 de Junio de 2016. Dra. Leonowiec, Secretaria.

S/C 294512 Jun. 22 Jun. 24

---

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nro. 1, Primera Secretaria, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados "PACINI VÍCTOR DEL CORAZÓN DE JESÚS c/ALTAMIRANO RICARDO ALFREDO y/u Otros s/Declaratoria de pobreza", (Expte. 426/2014), se cita y emplaza al codemandado Sr. Altamirano Ricardo Alfredo, DNI N° 13.150.219, para que comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales, según lo dispuesto en la Ley 11.287 y con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07.02.96 Acta N° 3. Para mayor recaudo, se transcribe -en su parte pertinente- el decreto que ordena la medida: Santa Fe, 19 de mayo de 2016.- ...como lo solicita y constancias de autos, cítese por edictos al demandado Ricardo Alfredo Altamirano a estar a derecho y contestar la demanda en el término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense en el BOLETÍN OFICIAL y déjese copia en el hall de este Tribunal. Notifíquese". Firmado: María Inés Ascuá de Leonowiec, Secretaria. Dr. Juan Carlos Martín, Juez. Santa Fe, 6 de Junio de 2016.

S/C 294460 Jun. 22 Jun. 24

---

En los autos caratulados PEREZ, SOLEDAD CLAUDIA s/Notificación Cese de la Medida de Protección Excepcional y Solicitud de Control de Legalidad (Expte. N° 288 - Año 2016) y su acumulado "Pérez, Soledad Claudia s/Medida de Protección Excepcional -Control de Legalidad" (Expte. N° 518 - Año 2015), de trámite por ante el Tribunal Colegiado de Familia Nro. 3 - Secretaria Nro. 1 de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a la Sra. Claudia Graciela Pérez que, en los autos mencionados se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 14 de septiembre de 2015.- Y VISTOS: ... RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Tener por efectuado el control de legalidad de la medida de protección excepcional con relación a Soledad Claudia Pérez, D.N.I. Nro. 41.319.542, adoptada por resolución N° 000022, de fecha 05 de febrero de 2015, ratificándose la misma. 2) Protolícese, agréguese copia, notifíquese. Oportunamente, archívese." Fdo: Dr. Della Siega (Juez);

Dra. Loza (Secretaria). Otra resolución: Santa Fe, 25 de Abril de 2016. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Tener por admitido el cese de la medida de protección excepcional de fecha 01 de febrero de 2016 - Disposición Nro. 000004, y dispuesto por escrito de fecha 14 de marzo de 2016, conforme se solicitara por la Subsecretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia, por los motivos fundados, ratificándose el mismo. 2) Protocolícese, agréguese copia, notifíquese. Oportunamente, archívese." Santa Fe, 2 de Junio de 2016. Fdo: Dr. Della Siega (Juez); Dra. Drewanz (Secretario). Dra. Gon, Prosecretaria.

S/C 294529 Jun. 22 Jun. 24

---

### **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos "PASCULLI, JOSÉ MARÍA s/Quiebra" - CUIJ N° 21-01971610-1, se ha dispuesto:... "Santa Fe, 14 de Junio de 2016.-... RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de José María Pasculli, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 21.411.218, apellido materno Fernández, con domicilio real en Pasaje Andrade 3757 Barrio Chalet, y legal en 1ra. Junta 2507 Piso 4to. Of. 13, ambos de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes del fallido y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes. 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquella. 4) Intimar al deudor para que cumplimente los requisitos a que refiere el Art. 86 L.C. 5) Intimar al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Sin previo pago (Art. 89 - 3er párrafo Ley N° 24.522). Fdo. Dra. Daniela De Lourdes Fuentes (secretaria) - Dr. Carlos F. Marcolín (Juez). Santa Fe, 14 de Junio de 2016.

S/C 294468 Jun. 22 Jun. 28

---

Por disposición del Señor Juez a cargo de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de esta ciudad, Dr. Alonso, hace saber que en fecha 23 de Marzo de 2016, en los autos caratulados "DÍAZ, MARCELA s/Quiebra" Expte. N° 672/2012, ha resuelto declarar la conclusión de la quiebra de Marcela Soledad Díaz, D.N.I N° 25.904.395, con los efectos del Art. 228 de la Ley N° 24.522, como así también dándose por concluida la intervención de la Sindicatura, disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como de la finalización de este proceso falencia, y se ha ordenado la publicación de esta resolución mediante edictos en el BOLETÍN OFICIAL , seguidamente se transcribe la parte pertinente de la Resolución: Santa Fe, de Abril de 2016. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de Marcela Soledad Díaz, D.N.I. N° 25.904.395, con los efectos del Art. 228 de la Ley N° 24.522, dándose por concluida la intervención de la Sindicatura. 2) Disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como de la finalización de este proceso falencial; y, 3) Ordenar la publicación de esta resolución mediante

edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Hágase saber, insértese, agréguese.” Sta. Fe. 03 de mayo de 2016.  
Dr. Pablo Silvestrini, Secretario Subr.

S/C 294505 Jun. 22 Jun. 28

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados “DÍAZ, JOSE LUIS s/Pedido de Quiebra” (Expte. N°21-00869830-6) que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se ha resuelto lo siguiente: “Santa Fe, 31 de Mayo de 2016. ...Al cargo 5338: por presentado proyecto de distribución final definitivo De manifiesto por el término de ley. Publíquese edictos. Notifíquese. Firmado: Dr. Claudio Bermúdez (Juez) - Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria)”. Santa Fe, 9 de Junio de 2016.  
Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

S/C 294463 Jun. 22 Jun. 23

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados “RODRÍGUEZ, OSCAR LEONARDO s/Quiebra” (Expte. N°742 - Año 2013) que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se ha resuelto lo siguiente: “Santa Fe, 03 de Junio de 2016. De manifiesto el proyecto de distribución presentado. Publíquese edictos por el término de ley. ...Firmado: Dr. Claudio Bermúdez (Juez) - Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria). Santa Fe, 9 de Junio de 2016.

S/C 294462 Jun. 22 Jun. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 16 con asiento en la ciudad de Ceres, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: “MENDOZA, ANTONIA c/LÓPEZ, FORTUNATO s/Usucapión -Ordinario” (Expte. N° 453- Año 2015); se ha dispuesto lo siguiente: “Ceres, 29 de Julio de 2015. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado; acuérdatele la participación que por derecho corresponda. A fin de proveer la demanda, cumplimentese con la instancia de mediación previa (Ley 13151). Notifíquese. Fdo. Dr. Germán Vivas (Juez a/cargo) Día. Alicia Longo (Secretaria)”.- Otro decreto: “Ceres, 04 de septiembre de 2015.- Advirtiéndole que el artículo 4 inc. m) de la Ley 13151 excluye “...todas aquellas cuestiones en que esté involucrado el orden público o que resulten indisponible para los particulares” situación que se plasma en la demanda incoada, revocase por contrario imperio el decreto de fecha 29/07/15 (fs. 48) en cuanto ordena la instancia previa de mediación.- En consecuencia téngase por deducida demanda declarativa de prescripción adquisitiva —usucapión- a tramitarse por las normas del juicio ordinario, del inmueble descripto contra Fortunato López y/o sus herederos o sucesores, con último domicilio en la ciudad de Rafaela; y/o contra quienes se consideren con derecho sobre el bien indicado; a quienes se citará y emplazara a comparecer a estar a derecho en el término de 10 días, bajo apercibimientos de rebeldía. Para la citación, exhórtese al Juzgado competente de la ciudad de Rafaela y publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Asimismo cítese a la provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Ceres por el término de 3 días, a fin de que manifiesten si existe algún interés fiscal comprometido.- Resérvese en Secretaría la documental presentada y agréguese copia a los

autos.- Sin perjuicio de las medidas ordenadas, ofíciase a la Secretaría Electoral y al Registro General de Procesos Sucesorios, a efectos de informar sobre la supervivencia del accionado y en su caso último domicilio consignado.- Notifiquen: Strobino, Gorosito y/u Oficial de Justicia. Notifíquese:- Fdo. Dr. Germán Vivas (Juez a/cargo) Dra. Alicia Longo (Secretaria). Otro decreto: "Ceres, 11 de abril de 2016.- Visto que se ha notificado a Fortunato López, sin haber tenido conocimiento de su fallecimiento y conforme a lo informado por el oficial notificador a fs. 52 vto., cítese y emplácese a los herederos de Fortunato López, para que en el término de 10 días comparezcan en el juicio bajo apercibimientos de rebeldía (art. 597 del CPCC).- Notifíquese en el domicilio del inmueble. Puertas del Juzgado y por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL con las formalidades de ley.- Notifíquese.- Fdo. Dr. Germán Vivas (Juez a/cargo) Dra. Alicia Longo (Secretaria). Ceres, 24 de Mayo de 2016.

\$ 165 294544 Jun. 22 Jun. 28

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N°19 en lo Civil, Comercial y Laboral, con sede en la ciudad de Esperanza, en autos: "BONETTI, RENE JOSÉ s/Declaratoria de Herederos" (Expte N° 111/2016) se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores o a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante, Rene José Bonetti, D.N.I. N° 11.782.366, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos ante su sucesorio: Esperanza, 6 de Junio de 2016. Fdo.: Claudia Brown, Secretaria. Julia Collado, Jueza. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 294557 Jun. 22

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral, con sede en la ciudad de Esperanza, en autos: "DUTRUEL, GENARO FRANCISCO s/Declaratoria de herederos", (Expte. N° 478/2016) se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores o a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante, Genaro Francisco Dutruel, D.N.I. N° 2.396.957, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos ante su sucesorio. Esperanza, 6 de Junio de 2016. Fdo.: Claudia Brown, Secretaria. Julia Collado, Jueza. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 294556 Jun. 22

---

En los autos caratulados "MIRANDA, TOMAS y Otros s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 21-01972240-3, Año 2016, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Undécima Nominación de Santa Fe, el señor Juez a cargo ha dispuesto que se cite, llame y emplaze a los acreedores, herederos, legatarios de los señores Tomas Miranda (D.N.I. No 2.509.799) y Juana Montenegro (D.N.I. N° 2.397.163), para que hagan valer sus derechos. Dr. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 294467 Jun. 22 Jun. 28

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Raúl Alejandro Bolcatto, DNI: 16.550.044, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "BOLCATTO, RAÚL ALEJANDRO s/Sucesorio"(Expte. 21-01973264-6). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 8/06/2016. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 294535 Jun. 22 Jul. 5

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo C. y Com. de la Quinta Nominación de esta ciudad; se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a los bienes de la herencia de Miltón Marcos Storni -Doc. Nac. identidad número 25.781.111- a que comparezcan hacerlos valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- (Expte. 21-01970843-5) caratulado: "STORNI MILTÓN MARCOS s/Declaratoria de herederos". SANTA FE, 10 de Junio de 2016. Dra. Alicia Roteta, (Secretaria).

\$ 45 294527 Jun. 22 Jun. 5

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Bruna Emma Amadea Annibali, DNI N° 6.124.177, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos caratulados "ANNIBALI. BRUNA EMMA AMADEA s/Sucesorio" - CUIJ 21-01971905-4. Lo que se publica por un día a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 8 de Junio de 2016. Dra. Ester Noe de Ferro (Secretaria) - Dr. Eduardo Soderro, Juez.

\$ 45 294558 Jun. 22 Jul. 5

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "VILLARRUEL, LUIS ELPIDIO MARIO s/ Juicio Sucesorio", Expte. CUIJ N° 21-01973709-5 - Año 2016., se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes de Luis Elpidio Mario Villarruel D.N.I. N° 3.163.208, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el Diario BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales (Acordada C.S.J. del 7.2.96. Acta N° 3).- Fdo. Dr. Gabriel Abad (Juez), Dra. Adriana Benitez (Secretaria).- Santa Fe, 10 de Junio de 2.016. Dra. Benítez - Secretaria.

\$ 45 294555 Jun. 22 Jun. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MIGUEL ARMANDO ZAPATA. D.N.I. 8.280.949, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de legales. Lo que se publicara a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el lugar habilitado por la Corte Suprema de Justicia a tales efectos. Santa Fe, 14 de Junio de 2016. Dra. Fuentes, Secretaria.

\$ 45 294559 Jun. 22 Jun. 28

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Alberto Enrry Messo, DNI 6.226.636, para que en el plazo de 10 días hagan valer sus derechos ante este juzgado. Autos: "MESSO, ALBERTO s/Sucesorio" Expte. CUIJ: 21-01966738-0. Fdo. Dra. María A. Pacor Alonso, Secretaria. Secretaría. Santa Fe, Marzo de 2015. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 294546 Jun. 22

---

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Laura Azucena Arce, C.I. 1.528.411, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos:"ARCE, LAURA AZUCENA s/Sucesorio" (Expte. 21-01972926-2). Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena en su parte pertinente: Santa Fe, 03 de Mayo de 2016.- (...) "Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhibanse los mismos en el hall de planta baja de éstos tribunales," (...) Fdo. Dr. Carlos Osvaldo Buzzani -Juez - Dr. Néstor Antonio Tosolini — Secretario. Santa Fe, 6 de Junio de 2016.

\$ 45 294560 Jun. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados, autos: "NADEL HAYDEE NELLY s/Sucesorio", Expte. CUIJ Nro. 21-01972900-9, Año 2016, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la causante Haydee Nelly Nadel, DNI 8.783.607, para que los hagan valer por el término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 7 de Junio de 2016. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 294494 Jun. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Número Uno en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Raúl Angel Previale, D.N.I. 6.324.738, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos: PREVIALE RAUL ANGEL s/Sucesorio, CUIJ 21-01968626-1. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de los Tribunales Santa Fe, Mayo de 2.016. Santa Fe, 5 de Mayo de 2016. Fdo.: Dra. Viviana E. Marín (Juez) - Dr. Daniel R. Maurutto, Secretario.

\$ 45 294491 Jun. 22 Jul. 5

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "BELTRAME, ESMERALDA ANGELA s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nro. 21-01973093-7, año 2016, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Esmeralda Angela Beltrame, L.C. 6.086.292, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de conformidad con Ley 11 287 -acuerdo ordinario del 7/2/96, Acta N° 3. Santa Fe, 9 de Junio de 2016. Dr. Maurutto, Secretario.

\$ 45 294454 Jun. 22 Jul. 5

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "SORGE, BENITO s/Sucesorio"; (Expte. CUIJ N° 21-01972953-9 - año 2016) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Benito Sorge, D.I. N° 95.372.458, para que comparezcan a hacer valer sus derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y conforme al acuerdo ordinario del 07/02/96, Acta N° 3. Santa Fe, 2 de Junio 2016. Dr. Maurutto, Secretario.

\$ 45 294550 Jun. 22 Jul. 5

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación del Distrito Judicial N° 1 de la Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Gladys Giacone, Documento de Identidad 06.092.368, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "GIACCONE, GLADYS s/Sucesorio", Expte. N° CUU: 21-01970246-1, iniciado el 30/012/2015 por el abogado Marcelo Gabriel Theiler. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales, San Jerónimo N° 1551, planta baja, de la ciudad de Santa Fe. Dra. María Alicia Isabel Roteta, Secretaria. Santa Fe, 10 de Junio de 2016. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 45 294532 Jun. 22 Jul. 5

---



Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación del Distrito Judicial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, Dr. Daniel Fernando Alonso, en autos: "TSCHOPP, OSVALDO JUAN s/Sucesorio". CUIJ 21-01972222-5, se cita, llama y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a presentarse en el Juicio Sucesorio de don Osvaldo Juan Tschopp, D.N.I. N° 6.227.014, para que comparezcan dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, Mayo de 2016. Secretario: Dr. Pablo Cristian Silvestrini.

\$ 45 294507 Jun. 22 Jul. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación del Distrito Judicial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, Dr. Luciano F. Pagliano, en autos: "ROTH, REINERI s/Declaratoria de herederos", CUIJ 21-01972904-1, se cita, llama y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a presentarse en el Juicio Sucesorio de don REINERI ROTH, L.E. N° 6.229.343, para que comparezcan dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 31 de Mayo de 2016. Secretario: Dr. Jorge Gómez.

\$ 45 294509 Jun. 22 Jul. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "VICO, MIRTA MABEL s/Sucesorio", Expte. N° 21-01972433-3 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Mirta Mabel Vico, DNI N° F.4.474.967, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 24 de Mayo de 2016. Dra. Marcó, Secretaria.

\$ 45 294472 Jun. 2 Jul. 5

---

**TOSTADO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral, secretaría única, de TOSTADO, en autos "CARNEIRO, LUCAS A. c/SUC. ALCIDES ANDRADA y/u Ots. s/Filiación" Expte. N° 18 Año 2014 -se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios del Sr.

ANDRADA ALCIDES ISMAEL, para que comparezcan a este juzgado dentro del término y bajo los apercibimientos de ley a hacer valer sus derechos. Lo que se publicara en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Fdo. Hayde M. Regonat (Jueza), Marcela Barrera (Secretaría). ///TADO, 19 de mayo de 2016.

\$ 33 294455 Jun. 22 Jun. 24

---

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 15 en lo Civil. Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Pcia. de Santa FE, en autos "Expte. N° 520 - año 2014 - CECCOTTI SELVINA TERESA c/BRAVO DEMETRIO y/o herederos de BRAVO DEMETRIO s/Prescripción Adquisitiva" la Sra. Jueza, ha ordenado lo siguiente: Tostado, 04 de Mayo de 2.016. Proveyendo cargo N° 2111: Agréguese. Atento a encontrarse fallecido el demandado - conforme informe Secretaría Electoral- cítese por edictos a los herederos, por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Hayde María Regonat (Jueza) Marcela A. Barrera (Secretaria).

\$ 33 294458 Jun. 22 Jun. 24

---

**SAN JORGE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Ira. Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de San Jorge (Provincia de Santa Fe) se ha dispuesto citar a todos los herederos, acreedores, legatarios y demás personas que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don Erley Salvador Mandile o Erley Salvador Mandile y de doña Elina Vicenta Quinteros o Elma Vicenta Quinteros, para que se presenten a hacerlos valer en el expediente caratulado "Quinteros Elina Vicente y Mandile Erley Salvador s/Sucesorio" Expte. N° 589/2014, en trámite, ante este Juzgado, en el plazo y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 27 de Mayo de 2016. Dra. Piazza, Secretaria.

\$ 45 294545 Jun. 22 Jun. 28

---

**SAN CRISTOBAL**

---

## **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: "RICARTE, ORLANDO EZEQUIEL s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 300- Año 2016); se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes del/los causante/es; Orlando Ezequiel Ricarte, DNI N° 33.311.869, para que comparezca a hacerlos valer enjuicio, en el término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 30 de Mayo de 2016. Dr. Ruiz Diaz, Secretario.

\$ 45 294541 Jun. 22 Jul. 5

---

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría a cargo de el Dr. Ricardo Ruiz Díaz de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "RAMSEYER, JORGE ALBERTO s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 175 - Año 2016, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos los que se consideren con derechos; del Sr. Ramseyer Jorge Alberto, D.N.I. N° 13.451.269, fallecido el día 11 de Diciembre de 2015, con último domicilio en Alberdi N° 261 de la localidad de San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe; para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. San Cristóbal, 16 de Mayo de 2.016. Fdo.: Dr. Ricardo Ruiz Díaz - Secretario.

\$ 45 294530 Jun. 22 Jul. 5

---

**RAFAELA**

---

## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición del Sra. Juez de primera Instancia de distrito de Familia de la localidad de Rafaela, provincia de Santa Fe, se cita llama y emplaza al Sr. Eugenio Ariel Caceres Santander para que comparezca a estar a derecho en los términos y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados ALDERETE DIEGO ARMANDO s/Adopción de integración, Expte. N° 689/2016, de trámite por ante el juzgado de referencia. A los fines de oír al Sr. Eugenio Ariel Cáceres Santander cíteselo para el 20 de Setiembre de 2016 a las 9.00. A dichos efectos se procede a la correspondiente publicación en el BOLETÍN OFICIAL, 2 de Junio de 2016. Firma: Dra. Mercedes Dellamónica Secretaria - Dra. Liza Bascolo Ocampo Juez.

\$ 33 294506 Jun. 22 Jun. 24

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, de la ciudad de Rafaela, cita y emplaza a los Herederos Acreedores y Legatarios de ELIDA TOMASA PERINO D.N.I. Nº 6.327.404, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley en los autos "Expte. Nº 403 Año 2016 - PERINO, ELIDA TOMASA s/Sucesorio", lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL. Rafaela, 10 de Junio de 2016. Dra. Carolina Castellano, Abogada - Secretaria.

\$ 45 294490 Jun. 22 Jul. 5

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial (1ra. Nominación) de la ciudad de Rafaela (Pcia. de Santa Fe), Dr. Elido G. Ercole, Secretaría a cargo de la Dra. Sandra Cerliani, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Hido José Costamagna (D.N.I. Nº 6.276.391), para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales en los autos caratulados: "Expte. Nº 331 - Año 2016 - COSTAMAGNA, HIDO JOSÉ s/Sucesorio" Juicio iniciado por la abogada Andrea C. Berger. Rafaela, 9 de Junio de 2016. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 45 294453 Jun. 22 Jul. 5

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial (4º Nominación) de la ciudad de Rafaela (Pcia. de Santa Fe), Dra. María José Álvarez Tremea, Secretaría a cargo de la Dra. Carina Gerbaldo, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Eduardo Otociano Denardi ó Eduardo Otaciano Denardi (D.N.I. Nº M 2.444.572) y/o de doña Danila María Sara (D.N.I. Nº F 6.309.736), para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales en los autos caratulados: "Expte. Nº 36 - Año 2015 - DENARDI, EDUARDO OTOCIANO s/Sucesorio y su acumulado: Expte. Nº 1690 - Año 2015 - SARA, DANILA MARÍA s/Sucesorio." Juicio iniciado por la abogada Andrea C. Berger. Rafaela, 2 de Junio de 2016. Dra. Gerbaldo, Secretaria.

\$ 45 294446 Jun. 22 Jul. 5

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial (3ra. Nominación) de la ciudad de Rafaela (Pcia. de Santa Fe), Dra. Ana Laura Mendoza, Secretaría a cargo de la Dra. Carolina Castellano, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ETELVINA

FRANCISCA CAPELLINO (D.N.I. Nº 1.120.397), para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales en los autos caratulados: "Expte. Nº 233 - Año 2016 - CAPELLINO, ETELVINA FRANCISCA s/Sucesión Testamentaria". Juicio iniciado por la abogada Andrea C. Berger. Rafaela, 2 de Junio de 2016. Dra. Castellano, Secretaria.

\$ 45 294449 Jun. 22 Jul. 5

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial (1ra. Nominación) de la ciudad de Rafaela (Pcia. de Santa Fe), Dr. Elido G. Ercole, Secretaría a cargo de la Dra. Sandra Cerliani, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Elba Isabel Gallucci (D.N.I. Nº 4.661.111), para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales en los autos caratulados: "Expte. Nº 330 - Año 2016 - GALLUCCI, ELBA ISABEL s/ Sucesorio". Juicio iniciado por la abogada Andrea C. Berger. Rafaela, 9 de Junio de 2016. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 45 294451 Jun. 22 Jul. 5

---

## **RECONQUISTA**

---

### **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 4, en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Reconquista (SF), Dra. Margarita Cismondi, en autos caratulados "GODOY POVIÑA RICARDO HORACIO y Otros s/Sucesorio", Expte. Nº 123/2016, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes don Ricardo Horacio Godoy Poviña, D.N.I. Nº 4.663.170 y Doña María Juana Herrera, D.N.I Nº 01.971.410, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de los Tribunales a sus efectos. Reconquista (SF), 31 de Mayo de 2016. Dra. Ballario, Secretaria.

\$ 45 294495 Jun. 22 Jul. 5

---